

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 26 febrero de 2024

Señores Directores

BANCAR TECNOLOGÍA CO S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Bogotá D.C.

Apreciados Señores:

En nombre de la administración de Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía” o “Ualá Colombia”), me permito someter a su consideración el presente Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2023, y el 31 de diciembre de 2023, con lo cual damos cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 446 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 en sus artículos 29, 38, 47, y demás normas concordantes, con la finalidad de ser aprobado y luego ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su próxima sesión.

1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1.1 Contexto global

La inflación fue la protagonista a nivel mundial durante el año 2023 generando preocupaciones en los bancos centrales, los cuales se vieron obligados a iniciar un ciclo contractivo de tasas de interés, a un ritmo históricamente alto que no se había visto en ocasiones anteriores. De esta manera, la liquidez otorgada a las economías a causa de la pandemia del COVID-19, fue el principal detonante del incremento de los precios. El aumento de las tasas de interés empezó a surtir efectos en la economía, a medida que el consumo privado se debilitó, como consecuencia del encarecimiento del crédito. La inflación en EE.UU. cayó del 9.1% al 3.10% y la FED podría empezar su ciclo de recortes después de la primera mitad del 2024.

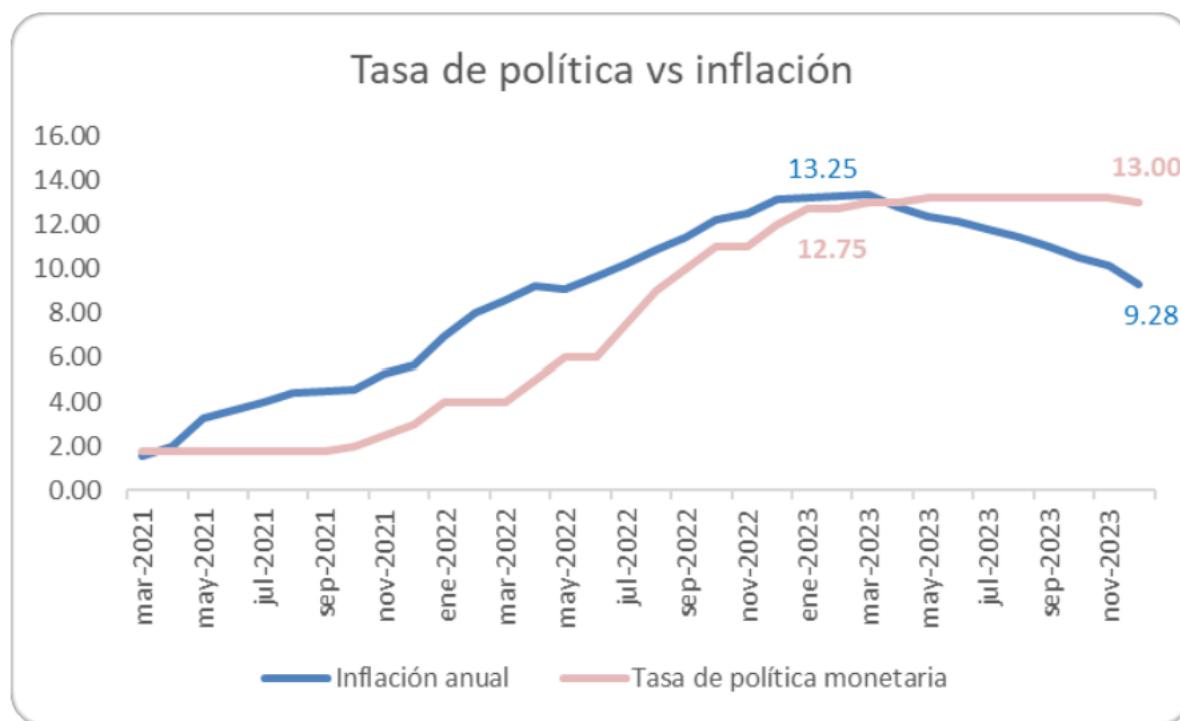
En Europa se vivió un escenario similar en cuanto a inflación se refiere. El IPC ascendió a niveles máximos en octubre de 2022 (10.60%), y terminó el 2023 en 2.90%.

En Latinoamérica, la senda inflacionaria terminó antes, la inflación promedio registrada fue del 4.3%, siendo Perú el país que tuvo un mayor control sobre dicha situación.



1.2 Contexto global

En Colombia, si bien la inflación empezó a descender desde abril, aún existen factores de riesgo al alza, como el efecto del fenómeno del niño en los precios de los alimentos, la posibilidad del ajuste de los precios del ACPM y el incremento del salario mínimo del 12%. Por otra parte, la inflación retornó a niveles de 1 sólo dígito, terminando el año con un dato anual de 9.28%. Para el 2024, se espera que la inflación se ubique alrededor del 5.7%.



El Banco de la República por su parte recortó la tasa de intervención en 25 puntos básicos por primera vez en 26 meses en la reunión de diciembre. Los persistentes incrementos de los precios y la resistencia a moderarse, así como las crecientes expectativas de inflación por parte de los agentes económicos en gran parte del año, fueron determinantes en las decisiones de política monetaria. Para el 2024, se espera que el Banco de la República continúe con el recorte de tasas, terminando el año en 8.25%.

Finalmente, el crecimiento se vio afectado por las altas tasas de interés, ralentizando el consumo de los hogares, así como la producción de los diversos sectores, entre los más afectados se encuentran el sector de la construcción, manufactura y las ventas al por menor. Se espera que el crecimiento para el 2024, se encuentre por debajo al del 2023, resultado de un mayor debilitamiento del consumo privado y la inversión.



2. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

A continuación, se presentan los resultados en los estados financieros de la Sociedad para el 2023.

2.1 Situación financiera

Al cierre de 2023 y 2022, los activos totales de la Sociedad ascendieron a \$43.621 millones y \$36.693 millones respectivamente, cerrando así el tercer año desde su constitución y su segundo año de operación comercial.

Los activos corrientes cerraron en \$42.157 millones en 2023 y \$33.942 millones en 2022, el aumento anual de \$8.215 millones se explica principalmente por el incremento interanual en el efectivo y equivalentes de efectivo de \$14.279 millones derivados de las capitalizaciones realizadas en enero, julio y noviembre del 2023. Igualmente, la recomposición del portafolio de liquidez tuvo una mayor concentración en cuentas a la vista, reflejándose así una reducción de las inversiones del orden de (\$10.172) millones. Por otro lado, se reflejó un aumento de \$4.109 millones en los restantes activos, explicados principalmente por la variación del rubro cuentas por cobrar en \$2.851 millones, vinculado al saldo por cobrar a proveedores de servicios, las operaciones de depósitos y retiros en correspondientes bancarios, el pago de servicios y recargas a celulares, así como el saldo por cobrar a MasterCard por concepto de incentivos comerciales de 2023.

Los activos no corrientes cerraron en \$1.464 millones en 2023 y \$2.751 millones en 2022, cuya disminución anual de (\$1.287) millones corresponde a la amortización del impuesto diferido de (\$1.298) millones en 2023, al incremento en activos intangibles de \$182 millones por adquisición de licencias para la prestación de servicios netas de su amortización anual y la disminución en la propiedad planta y equipo por (\$170) millones asociada principalmente a su depreciación, respecto a 2022.

Por su parte, la Compañía presentó pasivos totales por \$19.355 millones en 2023 y \$14.105 millones en 2022, el aumento de \$5.250 millones responde principalmente a un incremento de \$10.329 millones en cuentas depósito de bajo monto, explicados por el posicionamiento que ha alcanzado la Compañía derivado de la activación de nuevos usuarios y la incorporación de nuevas líneas de servicio (Cuenta Remunerada, Consignaciones o Recargas PSE). Así mismo, se evidencia una reducción de (\$5.716) millones en las cuentas por pagar explicada en primer lugar por la disminución de (\$7.079) millones en las deudas con compañías relacionadas vinculadas a pagos realizados sobre saldos adeudados, en segundo lugar, un incremento de \$1.444 millones en el saldo por pagar por operaciones bancarias, derivado de las transacciones realizadas por los clientes los últimos días del mes y pendientes por compensar con proveedores y por último, por



el aumento de \$636 millones en el resto de los pasivos vinculados a obligaciones laborales explicadas particularmente por el aumento en las bonificaciones anuales y trimestrales estipuladas a pagar.

Finalmente, el patrimonio a cierre de 2023 fue de \$24.266 millones y \$22.588 millones en 2022, explicado principalmente por la recepción de aportes de capital por parte de la casa matriz durante el ejercicio por \$45.030 millones y la pérdida de 2023 y 2022 por (\$44.935) millones y (\$53.143) millones respectivamente, dado los gastos incurridos en cada periodo.

2.2 Estado de resultados

Durante 2023, la Sociedad transcurrió su segundo año de operación comercial generando una utilidad operacional bruta de \$650 millones, frente a una utilidad operacional bruta de \$1.273 millones en 2022. Lo anterior, se debe al incremento en los gastos netos por comisiones asociados a la mayor escala de los volúmenes de transaccionalidad cuyo crecimiento fue de \$2.348 millones y superior al incremento en los ingresos netos por intereses financieros obtenidos por los recursos disponibles en las cuentas de ahorro de los bancos (principalmente Banco BBVA S.A. y Banco Occidente S.A.) de \$1.685 millones.

Los costos y gastos operacionales se ubicaron en \$44.287 millones en 2023 respecto a los \$52.657 millones de 2022. Las principales variaciones en 2023 se concentraron en el incremento de la ganancia por diferencia en cambio por \$2.478 millones explicado principalmente por la devaluación del peso argentino frente al peso colombiano, generando un efecto de ingreso cambiario en los servicios prestados por empresas relacionadas, respecto a los valores adeudados en esta moneda (ARS) con corte a diciembre de 2022 y septiembre de 2023. Adicionalmente los gastos administrativos experimentaron una reducción de (\$6.143) millones respecto al 2022 explicados por la disminución de \$4.111 millones en servicios tecnológicos con motivo del proceso de estabilización que se mantuvo en 2023 frente al 2022, que estuvo orientado el mantenimiento de la oferta de productos con menor incursión en el mercado. Esto permitió una reducción de \$4.388 millones en los gastos de publicidad, impuestos entre otros, neto del incremento en \$2.505 por concepto de gastos por licencias, asesorías, auditorías y pago de honorarios a proveedores de servicios, gastos asociados a la emisión, entrega y resguardo de tarjetas (asociados al incremento de activaciones experimentados en 2023) y a un incremento en el cargo por eventos de riesgo.

Por su parte, la Sociedad reconoció un gasto por impuesto diferido de (\$1.298) millones durante el año 2023. Lo anterior significó para la Compañía una pérdida neta durante el año 2023 por \$44.935 millones frente a la pérdida de \$53.143 millones en 2022.

2.3 Logros obtenidos y expectativas

Durante el segundo año de operación, la Compañía logró dar cumplimiento al presupuesto presentado a la Junta Directiva a finales del año 2022, cerrando el 2023 con más de 376.000 usuarios en nuestros sistemas. Lo anterior, se ha logrado gracias a la consolidación de un producto más competitivo, al desarrollo de un portafolio de alianzas robusto para el beneficio de nuestros usuarios y a la remuneración de los depósitos a niveles competitivos frente a otros actores del mercado.

Adicionalmente, la Compañía cerró el año con la funcionalidad de PSE como una nueva opción de cobro dentro del link de pagos ofrecido por Ualá Bis. Esto permite a nuestros usuarios cobrar sus ventas no solo por medio de un datáfono y haciendo uso de tarjetas (crédito y débito), sino, además, a través de una de las opciones más importantes en el mercado colombiano, la cual permite realizar el débito al comprador, desde cualquier entidad financiera que cuente con este servicio y la consignación de la venta en tiempo real para el usuario de Ualá Bis.

Por otro lado, como consecuencia de la incertidumbre y volatilidad económica evidenciada durante el año, dedicamos esfuerzos en analizar el comportamiento de los indicadores económicos, revisar los reportes emitidos por la Superintendencia Financiera y el Banco de La República y validar la experiencia que hemos tenido en otras geografías en cuanto al producto de crédito de libre inversión. Los resultados de los análisis se presentaron a la Junta Directiva y se llegó a la conclusión que no existe un panorama claro, que permita confiar en los resultados de un lanzamiento del producto de crédito de libre inversión y por lo tanto se espera encontrar otras opciones de producto de crédito que impulse el ecosistema financiero para nuestros usuarios.

Finalmente, después de una visita extra situ, realizada por parte de la Superintendencia Financiera, recibimos el informe de visita de dicha entidad, frente al cual diseñamos un plan de acción para el año 2024 que permitirá implementar las sugerencias e instrucciones incluidas en el mencionado documento. Esto incluye, entre otras cosas, mejoras en los procesos y en la experiencia del usuario dentro de la aplicación. A continuación, se presentan los objetivos de la Compañía para los próximos años según los nuevos lineamientos estratégicos, los cuales, se presentarán a la Junta Directiva y a la Superintendencia Financiera de Colombia una vez se cierren las definiciones:

- a) Esperamos incluir nuevas funcionalidades y servicios transaccionales, incluyendo la puesta en marcha del proceso para convertirnos en PSE Entidad Financiera Autorizadora.
- b) Monitorear constantemente y ofrecer una tasa de remuneración de los depósitos de bajo monto competitiva en el mercado colombiano.



- c) Desarrollar la vertical de crédito, lanzando un producto que atienda las necesidades del mercado y esté alineado con el desempeño de los indicadores económicos del país. Actualmente, se están evaluando opciones de producto, una vez cerradas las definiciones de la mano de la Junta Directiva, se establecerán fechas de lanzamiento en los próximos períodos.

3. ASPECTOS LEGALES

Tal y como se establece en la Ley 603 de 2000, como Representante Legal de la Compañía, manifiesto que, durante el año 2023, se dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de software. Adicionalmente, se han adoptado las medidas pertinentes para asegurar que el software instalado en los equipos de la Compañía sea licenciado en forma legal. También se han adquirido herramientas que permiten adoptar las medidas necesarias para evitar que los colaboradores de la Compañía instalen, por su propia cuenta, software no licenciado en los equipos de propiedad de la Compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, manifiesto que, durante la vigencia del año 2023, la Compañía no restringió la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores y contratistas.

A la fecha de este informe, la Compañía no tiene ni ha sido notificada de ningún proceso judicial o administrativo en contra, por lo tanto, no existen contingencias derivadas sobre este aspecto que afecten su situación de solvencia o estabilidad.

De otra parte, confirmo que la Compañía es un establecimiento de crédito en marcha y no se encuentra incurso en ninguna causal de toma de posesión, disolución, liquidación o cualquier medida cautelar de las contempladas en los estatutos sociales y/o en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En relación con operaciones celebradas con accionistas y administradores, se informa que, durante el año 2023 no se celebraron ningún tipo de operaciones entre la Compañía y los administradores.

De igual manera, certifico que no se efectuaron transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o sin contraprestación.
- Servicios o asesorías sin costo.



- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo y en general operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

En cuanto a operaciones con accionistas o relacionadas al respecto, cabe mencionar que las operaciones con relacionados están descritas en la nota 29 “Partes relacionadas” correspondiente a los estados financieros los cuales hacen parte de este Informe de Gestión.

En cumplimiento de los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, como representante legal de la sociedad, certifico que los estados financieros que se pondrán a disposición del público y organismos de vigilancia y control no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial. De igual manera, manifiesto que ejercí la responsabilidad del establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación, seguimiento y control de la información financiera. Para esto me apoyé efectivamente en sistemas de administración, control y seguimiento a los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad, lo que asegura que la información que se transmite a los diferentes entes de vigilancia y control es adecuada.

De otra parte, informo que la Compañía ha pagado oportunamente los aportes al sistema de seguridad social, fondos de pensiones y sistemas de riesgos profesionales de acuerdo con lo establecido por la ley 100 de 1993.

4. GESTION DE RIESGOS

Durante el 2023 la gestión de riesgos de la Compañía se focalizó en tres aspectos fundamentales: el primero, la implementación del Manual SIAR, que recopiló toda la gestión de los riesgos financieros y no financieros que antes estaban normatizados de manera individual; segundo, el fortalecimiento de la gestión y monitoreo de los riesgos de mercado y liquidez en lo referente a la actualización de la metodología de límites de mercado y liquidez y el afinamiento de los modelos de back y estrés testing de mercado y liquidez; y tercero, la revisión integral de la metodología de la matriz SARO, el monitoreo del Plan de Continuidad de Negocio, el establecimiento de la metodología de proveedores críticos y el fortalecimiento en el acompañamiento a los dueños de los procesos en la identificación de sus riesgos y evaluación de la calidad de sus controles.

Adicionalmente se adelantaron otras actividades que apuntaron a seguir fortaleciendo la gestión integral de riesgos de la Compañía. Algunas de ellas fueron: el fortalecimiento del monitoreo de fraude externo para mitigar su impacto, la medición de nuevos indicadores de monitoreo de mercado y liquidez, el establecimiento de un BIA (Business Impact analysis) inicial, el



acompañamiento a las diferentes áreas de la Compañía en la identificación de riesgos en nuevos productos o servicios previo a su lanzamiento, el mejoramiento de controles actuales para los diferentes procesos, entre otras. Para adelantar esta gestión de manera adecuada la Compañía cuenta con políticas, herramientas, procesos y metodologías aprobados por la Junta Directiva debidamente documentadas. Adicionalmente, la Compañía cuenta con niveles de apetito y tolerancia de riesgos previamente definidos y aprobados.

Toda la gestión integral de riesgo que desarrolló la Compañía en el 2023, se enmarcó en los lineamientos normativos establecidos por los entes reguladores y en el cumplimiento de las directrices definidas por la Junta Directiva de la Compañía en lo referente a riesgos.

Se continuó gestionando la cultura de riesgos a todos los niveles de la Compañía. Para ello se desarrollaron capacitaciones generales en materia de riesgos, focalizando algunas de estas capacitaciones en determinadas áreas, se publicaron mensajes relacionados con el tema utilizando herramientas de comunicación internas, se implementó la “Semana de Riesgos”, la cual, a través de conversatorios con expositores externos expertos en materia de riesgos, temáticas variadas focalizadas en la gestión de riesgos y otras actividades relacionadas, buscó fomentar y fortalecer la cultura de riesgos en todos los niveles de la Compañía.

En la medida que las verticales de negocio y los servicios ofrecidos por la Compañía vayan creciendo y madurando, la gestión de riesgos requerirá una mayor profundidad y cobertura en su gestión, lo cual implicará entre otras actividades, la revisión de límites, apetitos y tolerancia a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la Compañía en el normal desarrollo de sus actividades, el rediseño de controles, metodologías, modelos y demás herramientas, que permitan mitigar esos riesgos y el generar nuevos esquemas de gestión acorde a las necesidades de la Compañía.

Objetivos de la gestión de riesgo de instrumentos financieros

Para realizar una adecuada gestión de Riesgos financieros, la Compañía a través de su Gerencia de Riesgos, monitorea y gestiona permanentemente el correcto cumplimiento de las normas regulatorias respectivas pertinentes, así como las políticas y directrices establecidas por la Junta directiva para tal fin.

Este monitoreo se presenta a la alta Gerencia, Comités de Riesgos, ALCO y Junta directiva periódicamente. Estos informes incluyen el riesgo de mercado y riesgo de liquidez. De igual manera, esta información es revisada por la Auditoría y por la Revisoría fiscal.

A 31 de diciembre de 2023, la Compañía cerró con un portafolio de inversiones compuesto por títulos de tesorería (TES), inversiones obligatorias, certificados de depósitos a término (CDT) y Fondos de Inversión Colectiva (FIC).

La composición por producto es la siguiente:

Títulos	% Participación
TES	0%
CDT	57.4%
FIC	39.1%
TDA	3.5%
Total	100%

Durante el año 2023, la Compañía realizó capitalizaciones con el fin primordial de mantener sus indicadores internos y regulatorios de liquidez, quebranto y solvencia muy por encima de los porcentajes exigidos.

Sistema de administración de riesgo operativo - SARO.

Desde el inicio la Compañía tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO que se encuentra alineado a la normatividad vigente y el cual está desarrollado por categorías de procesos (estratégicos, claves y de apoyo), cada uno con su respectiva identificación de riesgos, medición, controles y seguimiento. Esta información es monitoreada, analizada y gestionada permanentemente por el área de Riesgo Operacional.

Durante el 2023 el área de Riesgo Operacional adelantó diferentes actividades tendientes a continuar fortaleciendo la adecuada gestión de los riesgos operacionales. Dentro de estas actividades se destacaron: la revisión de los riesgos, controles de los procesos actuales, la definición e implementación de la metodología de clasificación de proveedores críticos, el establecimiento de los principios de un BIA (Business Impact analysis) acorde a la estructura y evolución del negocio, y la actualización de las políticas de Plan de Continuidad de Negocio, incluyendo nuevas pruebas de restablecimiento de servicio para algunos proveedores con resultados satisfactorios.

La Compañía cerró el año con 263 riesgos y 438 controles entre automáticos, semiautomáticos y manuales. Todos los riesgos quedaron ubicados en nivel de riesgo residual moderado. Estas cifras de riesgos y controles crecieron con respecto al año anterior en razón a que algunos procesos se ajustaron, se identificaron nuevos riesgos y nacieron nuevos procesos, lo que implicó



actualizar o generar nuevos controles. Lo anterior va en línea con el crecimiento de negocio que ha tenido la Compañía.

De forma paralela el área de Riesgo Operacional adelantó otras actividades igualmente importantes como fueron el acompañamiento a las diferentes verticales de negocio en la identificación de riesgos, el análisis de controles para los nuevos productos, servicios y/o funcionalidades, y la generación de campañas y capacitaciones a áreas específicas de la Compañía.

A continuación, se enumeran las principales actividades desarrolladas por el área de riesgo operacional durante el 2023:

- **Matriz de riesgos y controles:** Para afinar la calidad en la identificación de los riesgos y el establecimiento de controles idóneos, se trabajó con los diferentes Gestores de Riesgo Operacional (GRO) en su desarrollo, aprobación de cambios y oficialización en la respectiva matriz. De igual manera se reforzó el monitoreo de controles para lograr incrementar su eficacia.
- **Gestión de administración de eventos:** Se adelantó una gestión especial focalizada en la revisión y análisis de los eventos con pérdida económica y el seguimiento y cumplimiento de los planes de acción establecidos. Lo anterior para ir robusteciendo la calidad en la gestión de planes de acción.
- **Sensibilización en la gestión del riesgo operacional:** Para seguir fortaleciendo la cultura de riesgos al interior de la Compañía y a nivel de proveedores, se desarrollaron capacitaciones y actividades focalizadas en continuar sensibilizando a todas las áreas de la Compañía y terceros, en la importancia de una adecuada y oportuna gestión del riesgo.
- **Plan de continuidad de negocio:** Se realizaron pruebas del Plan de Continuidad del Negocio (PCN) de diferentes tipologías, alcance y cobertura para diferentes proveedores, con el fin de establecer la calidad, idoneidad y robustez de estos planes por entidad. Todas las pruebas realizadas se enmarcaron dentro de los protocolos establecidos.
- **Implementación del BIA (Business Impact Analysis):** Se adelantó la metodología para el análisis del impacto del negocio en los procesos de la Compañía. Para tal fin se desarrolló un cuestionario alineado con la metodología, se evaluaron los impactos de una interrupción en períodos de tiempo definidos, obteniendo así, la calificación del proceso y los tiempos objetivos de recuperación.



- **Modelo de evaluación de la madurez del PCN:** El modelo de madurez del Plan de Continuidad de Negocio permite determinar y evaluar, a través de un marco de referencia, cómo está su grado de evolución frente a las mejores prácticas de la industria. Para este ejercicio se tomó como referencia la norma ISO 22301:2019.

Sistema de administración de riesgo de mercado - SARM.

Durante el 2023 la gestión de SARM se focalizó en tres aspectos fundamentales: el primero; la actualización y ajuste de los esquemas de seguimiento y monitoreo del portafolio de la Compañía; segundo, la actualización de los modelos de estrés y back testing de mercado y la creación de un modelo interno; y tercero, el monitoreo y acompañamiento a las áreas de Tesorería y de Reporting en la revisión normativa y de procesos. Lo anterior, con el fin de hacer más eficiente su gestión y fortalecer la calidad de la gestión del Riesgo de Mercado de la Compañía.

Con la actualización y ajuste de los esquemas de seguimiento y monitoreo, el área de Riesgo de Mercado y Liquidez logró fortalecer la gestión de este riesgo, lo cual se vio reflejado en el alertamiento oportuno al área de Tesorería en temas de límites de VaR, cupos de contraparte y emisor, y control sobre exposiciones de mayor riesgo.

El objetivo de actualizar los modelos de estrés y backtesting de mercado es robustecer el esquema de gestión de riesgo de mercado de la Compañía y seguir apoyando al área financiera en la medición de su gestión del portafolio. En esa misma línea, el área de Riesgo de Mercado y Liquidez implementó un modelo interno de Riesgo de Mercado que busca reflejar los resultados reales del portafolio frente a unas estimaciones, teniendo en cuenta las volatilidades del portafolio en la tasa de interés y la tasa de cambio.

Dados los diferentes cambios normativos en temas de Riesgos de Mercado, el área de Riesgos de Mercado y Liquidez sirvió de apoyo a las áreas de Tesorería y de Reporting, en la gestión e implementación de esos cambios normativos, con el fin de estar alineados, no sólo al cumplimiento regulatorio, sino a las directrices emitidas por la Junta Directiva de la Compañía en materia de apetito, umbrales y tolerancia definidos para este tipo de riesgo.

Todas las operaciones de compra y venta de inversiones se realizaron acorde a los límites y directrices de apetito y tolerancia de riesgo dados por la Junta Directiva. La Compañía presentó los siguientes activos financieros a valor razonable sujetos a Riesgo de Mercado, al 31 de diciembre del 2023 y 2022:



Activos Financieros a Valor Razonable		
Activos	31-dic-23	31-dic-22
Inversiones Negociables	\$5.474.542	\$15.646.603
Total activo (1)	\$5.474.542	\$15.646.603

(1) Este valor excluye el saldo por concepto del Fondo de Inversión Colectiva (FIC), el cual es medido a valor razonable. No obstante, al ser una inversión sin pacto de permanencia y, por lo tanto, de alta liquidez, hace parte del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Descripción de la exposición al riesgo de mercado

- Tasa de interés: La Compañía, al igual que todas las compañías del sector, se ve expuesta al comportamiento volátil de la tasa de interés, generada por condiciones de competencia y mercado.

El efecto de esta volatilidad en el valor del portafolio depende de la intensidad que tenga el movimiento de la tasa de interés en el mercado y el plazo de las inversiones del portafolio.

Esta exposición se mide de forma separada dependiendo del tipo de inversión, sea en tasa fija o tasa variable.

- Tasa de cambio: La Compañía, al tener acreencias en divisas derivadas de acuerdos de servicios contratados con entidades del exterior y la casa matriz, se encuentra expuesta al riesgo cambiario.
- Carteras colectivas: La Compañía, al tener inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, tiene el riesgo propio de inversión, el cual se materializa en aquellos casos en donde el valor de la unidad de fondeo en el cual se encuentra invertido disminuye.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en Riesgo de Mercado VAR (valores máximos, mínimos y promedio) para año 2023 fue:

	Mínimo	Máximo	Promedio	Última
Tasa de Interés	4.172	316.593	90.202	22.955
Tasa de Cambio	191.409	1.437.054	725.680	191.409
Tasa de Cambio	66	876.826	21.158	7.733
VaR Total	195.647	2.630.473	837.039	222.097

*Valores en miles de pesos



Sistema de administración de riesgo de liquidez - SARL.

La gestión de riesgo de liquidez la adelanta la Compañía por intermedio del área de Riesgo de Mercado y Liquidez, y se enmarca en el cumplimiento estricto de la normatividad establecida por la Superintendencia en el SIAR y en las directrices emitidas por la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la Compañía.

Para gestionar de manera adecuada, eficiente y oportuna el riesgo de liquidez, el área de Riesgo de Mercado y Liquidez cuenta con metodologías y esquemas de monitoreo y seguimiento adecuados que le han permitido mantener un correcto control sobre la exposición de riesgo de liquidez de la Compañía. De igual manera, adicional a los límites regulatorios de IRL (para las diferentes franjas de tiempo), CFEN y ALAC, la Compañía ha establecido niveles de apetito, tolerancia de riesgo y límites de alertamiento (umbráles) para todos estos indicadores. El seguimiento y monitoreo a estos límites se hace periódicamente y sus resultados se informan a la Alta Gerencia, los Comités respectivos y la Junta Directiva.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo de manera coordinada con el área financiera para actuar alineadamente y cumplir con la directriz de la Junta Directiva de tener un portafolio conservador, líquido y adecuadamente rentable.

Para realizar una adecuada y oportuna gestión del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con diferentes indicadores para monitorear el desempeño de su liquidez y estimar sus próximas necesidades. Para tal fin, se cuenta con diferentes indicadores como el IRL para diferentes temporalidades (7, 15, 30 y 90 días), CFEN (Coeficiente de Fondeo Estable), ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad), entre otros.

Esta gestión de monitoreo se hace de manera periódica (diaria, semanal, mensual, etc.), y se informa diariamente a la Alta Gerencia y mensualmente al Comité de Riesgos, al Comité ALCO y a la Junta Directiva.

Para el año 2023 los indicadores de liquidez cerraron así:

	31-dic-23	32-dic-22
IRLr 1 a 7 días	17905%	44319%
IRLr 1 a 15 días	2436%	3761%
IRLr 1 a 30 días	913%	1394%
IRLr 1 a 90 días	174%	212%

La Compañía gestiona adecuadamente su capacidad para responder ante las alteraciones de liquidez y evitar implicaciones sobre la estabilidad financiera. El indicador de CFEN mide la



estabilidad del fondeo en relación con la composición del activo. El CFEN debe ser siempre igual o superior al 100%.

El Fondeo Estable Disponible (FED) se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo con las que cuenta la Compañía. Se debe excluir del rubro correspondiente del FED, los instrumentos del pasivo que hagan parte del Patrimonio Técnico.

El Fondo Estable Requerido (FER), se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos. Se debe excluir del rubro correspondiente del FER, la porción del valor de los activos que haya sido deducida del Patrimonio Técnico.

El siguiente es el cálculo del CFEN:

	Fondeo Estable Disponible (FED)	Fondo Estable Requerido (FER)	Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) %
31-dic-23	\$27.635.260	\$8.874.445	311%
31-dic-22	\$16.610.829	\$5.254.610	316%

*Valores en miles de pesos.

Seguridad de la información y ciberseguridad

Para Ualá Colombia es prioridad proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, considerando a las personas, procesos y tecnología utilizada. Para cumplir con este hito, la Alta Dirección lidera y está comprometida con el establecimiento de las políticas y objetivos de seguridad de la información alineados a la estrategia de la Compañía, asegurando los recursos necesarios y la estructura organizacional adecuada. Además, aprueba la Política de Seguridad de la Información, la cual es publicada y comunicada a todos los colaboradores de la Compañía para su conocimiento y obligatorio cumplimiento. Es importante resaltar que esta política es revisada y/o actualizada en intervalos de tiempo planificados o ante cambios significativos en la organización. Por otra parte, cabe resaltar que todas las políticas de seguridad de la información están aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía en Colombia.

En este sentido, la estrategia y el plan de seguridad de la información se establecen con base en un proceso de gestión de riesgos sobre los activos de información de la Compañía y de aquellos riesgos derivados del uso de nuevas tecnologías basadas en servicios de computación en la nube. Asimismo, los objetivos definidos permiten a la organización desplegar, controlar y mejorar de forma continua todos los procesos de seguridad de la información para proteger de manera



adecuada todos sus activos de información. Cabe anotar que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Compañía está diseñado con base en las mejores prácticas de la industria, normas y marcos internacionales como ISO/IEC 27001, NIST, CIS, OWASP y PCI DSS (entre otras), y alineadas con el cumplimiento de la regulación local en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales.

Con foco en el cumplimiento de los objetivos planteados y ejecutar de forma adecuada el plan de seguridad de la información, la compañía ha fortalecido la operación, el control y la gestión de seguridad de la información, incorporando nuevas capacidades en el Security Operations Center (SOC), buscando tener un monitoreo y gestión de eventos e incidentes de seguridad más robusto para los procesos de identificación, protección, detección, respuesta y recuperación. Además, esto se complementa con la integración de herramientas de análisis de código para validar la calidad de este, asegurando así el despliegue de software libre de código malicioso, sin vulnerabilidades y siguiendo buenas prácticas de desarrollo. Todo lo anterior ha permitido tener un mejor modelamiento para fortalecer la inteligencia de amenazas.

En general, se han mejorado de manera significativa las capacidades de seguridad ofensiva y defensiva con la incorporación de nuevas herramientas y despliegue de nuevos servicios en la nube, lo cual permite asegurar de manera adecuada nuestra infraestructura de nube y proteger toda la información de Ualá Colombia. Esto a su vez ha permitido consolidar y reforzar los indicadores de gestión de seguridad de la información.

Adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se han estado monitoreando de forma constante todos los mecanismos de control que se tienen instalados y configurados en cada una de las estaciones de trabajo asignadas a todos los colaboradores de la compañía, para así tener una administración unificada de endpoints, para dar una mayor visibilidad del estado de salud de los equipos, restringir actividades, funciones y mantener actualizados los respectivos sistemas operativos y las aplicaciones de terceros utilizadas en la operación diaria. Así mismo, se continúan fortaleciendo los controles de la mensajería a través de correo electrónico para proteger a los colaboradores de posibles ataques de ingeniería social, haciendo énfasis en phishing y/o ransomware, y la identificación de remitentes clasificados como sospechosos, con base en sistemas de inteligencia artificial que se actualizan en tiempo real.

Como parte del plan de capacitación y concientización en seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron diferentes campañas de sensibilización tanto a colaboradores como clientes y proveedores de manera periódica con el fin de que conozcan y apliquen las buenas prácticas de seguridad de la información en el diseño, construcción y uso de nuestros productos, servicios e infraestructura, con base en el público objetivo.



Finalmente, se han estado modificando y consolidando nuevas estrategias y metodologías para la mejora continua en la evaluación de riesgos, clasificación de los activos de información y la gestión de proveedores y terceros con el objetivo de poder definir, estructurar y ejecutar planes de acción que permitan mitigar y mantener los riesgos en niveles tolerables para la compañía.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

El Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva de la Compañía define el marco de la política adoptada por Ualá Colombia con el fin de prevenir la utilización de los productos y/o servicios que ofrece para la canalización de recursos de origen ilícito y/o hacia actividades terroristas. El marco de actuación del SARLAFT está fundamentado en la premisa de gestión basada en riesgos, dando cumplimiento a los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, respecto al SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), así como las prácticas internacionales en la materia, como las 40 recomendaciones de GAFI.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte de Ualá Colombia, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente, de sus operaciones con la entidad, la segmentación por factores de riesgo: clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias internas, así como las obligaciones de reporte a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en un capítulo especial de Ética del SARLAFT en Código de Conducta, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de la Compañía.

El equipo de SARLAFT de la Compañía de forma constante revisa los procesos a cargo, aplicando mejoras tendientes a facilitar el cumplimiento del objetivo de las políticas de prevención y control del SARLAFT en la Compañía, lo cual se materializa en la revisión integral de las etapas y componentes del SARLAFT de manera semestral conforme las normas aplicables.

En el año 2023 el equipo de SARLAFT desarrolló una nueva metodología de segmentación por factores de riesgo basada en herramientas de minería de datos (CRISP-DM) la cual fue aprobada por la Junta Directiva, continúo con el ejercicio de revisión de eficacia en la ejecución operativa de controles generando acciones de mejora y de manera permanente mantiene la revisión sobre



las señales de alerta con el fin de generar ajustes en caso de que los análisis así lo determinen. De igual manera se mantienen las acciones de identificación de riesgos, causas y controles, Know Your Customer – KYC (Conoce a Tu Cliente), el monitoreo de las transacciones, el análisis de operaciones inusuales, reportes, informes a las autoridades competentes, y capacitaciones focalizadas, conforme ha quedado consignado en los informes trimestrales que el Oficial de Cumplimiento ha presentado a la Junta Directiva durante ese periodo.

Finalmente, es importante destacar que la Compañía cuenta con políticas y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Función de cumplimiento (Compliance)

La función de cumplimiento es ejercida de manera independiente de conformidad con el mandato otorgado por la Junta Directiva. Los fundamentales de gestión del área de Compliance son: (i) Cumplimiento Normativo, (ii) Relacionamiento con la SFC, e (iii) Integridad Corporativa.

En el año 2023 se implementó como mecanismo de seguimiento el Plan Anual de Trabajo de Integridad Corporativa en el que especialmente se realizaron actividades en desarrollo del Código de Conducta, capacitaciones y difusiones en distintas temáticas relacionadas con el comportamiento ético esperado de los colaboradores. Se destaca que se realizaron ajustes integrales a los procedimientos del área, dentro del ámbito de mejoramiento continuo.

De acuerdo con la evolución previsible de la Compañía, la Función de Compliance continuará fortaleciendo sus herramientas y metodologías para garantizar la cultura de cumplimiento de cara a los diferentes grupos de interés, de acuerdo con las directrices aprobadas por la Junta Directiva.

Sistema de control interno – SCI.

La Compañía adopta el modelo COSO de líneas de defensa en donde la tercera de dichas líneas, la gestionará la función de Auditoría Interna. La Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Control Interno, el cual recoge los elementos señalados en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC, esto es, ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, siendo el desempeño de los mismos adecuados a las necesidades de la Compañía y a la naturaleza propia del objeto social.

La Compañía ha contemplado que la Función de Auditoría Interna sea gestionada por KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., lo que permitirá dentro del esquema de independencia propia de la

Auditoría Interna fortalecer el sistema de control interno dada la especialidad probada de dicha sociedad sumado al gran componente tecnológico que tiene la Compañía para su operación.

Durante el año 2023, la Auditoría Interna efectuó las siguientes evaluaciones a los siguientes procesos:

Auditoría SCI: Durante el 2023 se evaluó el Sistema de Control Interno conforme con lo establecido en el Capítulo IV Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 011 de 2022, en adelante CBJ) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC). De las 21 actividades evaluadas, se encontraron 13 observaciones, 3 con riesgo medio y 10 con riesgo bajo.

Auditoría Gestión de Tecnología: Se evaluó el estado actual de la Gestión de TI, sus elementos, áreas especiales, roles y responsabilidades y los documentos mínimos que sustentan su implementación conforme a lo establecido en el numeral 5.2. del Capítulo IV Título I Parte I de la CBJ emitida por la SFC. De las 14 actividades evaluadas, se encontraron 3 observaciones con riesgo bajo.

Auditoría SARLAFT: Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo conforme con lo establecido en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la CBJ de la SFC. De las 17 actividades evaluadas, se encontraron 3 observaciones, 1 con riesgo medio y 2 con riesgo bajo.

Auditoría SARM: Se evaluó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado conforme con lo establecido en el Capítulo XXI “Reglas relativas a la administración del riesgo de mercado” de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 – en adelante CBCF) emitida por la SFC. De las 34 actividades evaluadas, se encontraron 3 observaciones, 1 con riesgo medio y 2 con un riesgo bajo.

Auditoría SARL: Se evaluó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez conforme con lo establecido en el Capítulo VI “Reglas relativas a la administración del riesgo de Liquidez” de la CBCF emitida por la SFC y Capítulo XXXI del Sistema Integral de administración de riesgos (SIAR) de la SFC. De las 40 actividades evaluadas, se encontraron 2 observaciones con un riesgo bajo.

Auditoría SAC: Durante el 2023 se evaluó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero conforme con lo establecido en el Capítulo II, Título III, Parte I de la CBJ “Instancias de Atención al Consumidor en las entidades vigiladas” y “Guía externa para la supervisión de Riesgo de Conductas” emitida por la SFC para el primer semestre de 2023. De las 19 actividades evaluadas,



se encontró 1 observación con riesgo bajo. Actualmente, se encuentra en proceso de cierre la auditoría SAC del segundo semestre de 2023.

Auditoría SARO: Se evaluó el Sistema de Administración del Riesgo Operacional conforme con lo establecido en el Capítulo XXIII de la CBCF de la SFC y seguimiento al plan de implementación de la Circular Externa 018 de 2021. De las 35 actividades evaluadas, se encontraron 8 observaciones 2 con riesgo medio y 6 con riesgo bajo.

Auditoría Continuidad del Negocio: Se evaluó estado actual del Plan de Continuidad del Negocio y sus componentes, conforme con lo establecido en el numeral 3.1.3.2 del Capítulo XXIII “Reglas relativas a la administración del riesgo operacional” de la CBCF de la SFC. De las 31 actividades evaluadas, se encontraron 2 observaciones, 1 con riesgo medio y 1 con riesgo bajo.

Auditoría Gestión Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Se evaluó los controles y el nivel de madurez de la entidad en materia de ciberseguridad y seguridad informática, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Capítulo décimo segundo, Título I “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Circular Externa 042 de 2012 de la SFC. Esta auditoría se encuentra en proceso de cierre.

Sistema de atención al consumidor – SAC.

En lo corrido del año 2023, la Compañía trabajó en el fortalecimiento del sistema, actualizando las políticas y el manual SAC definidos para la debida atención y protección de los derechos del consumidor financiero, así como los seguimientos correspondientes que permitieron apalancar los indicadores prospectivos y descriptivos del proceso. Además, fueron adoptadas las recomendaciones de las diferentes instancias (Superintendencia Financiera, Defensor del Consumidor Financiero, Revisoría y Auditoría Interna) garantizando un modelo de atención robusto para los clientes. Por otro lado, dando cumplimiento a las definiciones de la Superintendencia Financiera, fueron implementadas:

- La Circular Externa 013 de 2023 en materia de designación, calidades, conflictos de interés, responsabilidades y seguimiento del Defensor del Consumidor Financiero. Lo anterior, para fortalecer las funciones de esta instancia y garantizar una correcta elección y seguimiento de las entidades vigiladas.
- La Circular Externa 023 de 2021 respecto al Riesgo de Conducta que busca evaluar la transparencia e integridad de los mercados y la cultura del trato justo al interior de las Entidades Supervisadas. Para este punto se confirma que, en conjunto con las diferentes áreas involucradas, se trabajó en las definiciones de la normativa, que además apalancan la experiencia del cliente con los servicios y productos ofrecidos.



Finalmente, la Compañía trabajó en el cumplimiento de los controles regulatorios y operativos, realizando seguimientos periódicos que permitieron evidenciar la efectividad de estos e implementar planes de acción cuando se identificaron posibles desvíos en el cumplimiento de los objetivos.

Perspectivas 2024

Transcurrido el año 2023, correspondiente al segundo año de operación de Bancar Tecnología CO S.A. Compañía de Financiamiento, se han obtenido importantes aprendizajes desde el punto de vista de riesgos y tecnología que permitirán operar durante 2024 con mayor fortaleza. La perspectiva del negocio continúa enfocada en mejorar la experiencia del usuario, mediante mayores funcionalidades.

El escenario para el próximo año involucra estabilización macroeconómica, con mayor competitividad en la industria a raíz de la llegada de importantes competidores nativos digitales que iniciarán sus operaciones de captación. Ualá Colombia espera que esta competencia genere una disruptión positiva y eleve los estándares de la industria en innovación y servicio. La Compañía espera dar cumplimiento a sus metas manteniendo una oferta de valor vigente y fortalecida de acuerdo con las necesidades de nuestros clientes.

5. ASPECTOS RELEVANTES

Se informa que durante el año 2023 la Compañía no tomó o dejó de tomar decisiones de importancia, por influencia o en interés de Bancar Technologies Limited (Controlante), ni ésta tomó o dejó de tomarlas en interés o influencia de la Compañía.

A la fecha de este informe se presenta el siguiente hecho relevante posterior al cierre:

En Junta Directiva celebrada el 19 de diciembre de 2023 se aprobó un Reglamento de emisión y suscripción de acciones, con el cual se aprobó la emisión de 22.515 acciones ordinarias con un valor nominal de COP 10.000 por acción y una prima en colocación de acciones por \$22.289.850. Dicha capitalización fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2024008818-000-000 del 25 de enero de 2024. El pago de dicha capitalización se hizo en las siguientes condiciones:

- (i) 50% el 29 de enero de 2024 (al momento de la aceptación de la oferta de acciones) y



- (ii) el 50% restante se hará a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de aceptación de la oferta de suscripción de acciones.

Cordial Saludo,



Natalia Ríos Londoño
Representante Legal



ANEXOS DE INFORMACIÓN - ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

En cumplimiento a lo dispuesto por los literales a) al f) del artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se detallan las erogaciones realizadas por la Compañía a 31 de diciembre de 2023, por los conceptos que se relacionan:

- Literal a). Los egresos por concepto de salarios, viáticos, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, aportes parafiscales y de seguridad social, reconocidos al personal directivo de la Entidad ascendieron a \$5.192 millones de pesos. A continuación, se presenta el desglose por concepto:

Concepto	31-dic-23
Sueldos	\$3.426
Auxilio Monetario	\$ 21
Vacaciones	\$ 294
Bonos	\$ 758
Aportes Parafiscales	\$ 693
Total	\$ 5.192

- Literal b). La Compañía reconoció honorarios por servicio de consultoría en asuntos públicos y corporativos a favor de consultores, sin contrato de trabajo con la entidad, por \$44 millones. La Compañía no reconoció honorarios a favor de asesores o consultores que tuvieran contrato de trabajo con la entidad.
- Literal c). Durante 2023 no se presentaron transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito.
- Literal d). Los gastos de propaganda y publicidad ascendieron a \$7.092 millones y los gastos de relaciones públicas ascendieron a \$3.75 millones.
- Literal e). La entidad posee una cuenta bancaria en el Banco JP Morgan Sucursal Nueva York, al 31 de diciembre de 2023 cerró con saldo de \$441,50 millones, equivalente a USD \$0,12 millones. Al 31 de diciembre registró obligaciones en moneda extranjera con proveedores del exterior, por valor de \$2.267 millones, equivalente a USD \$0,24 millones y ARS \$287,87 millones.
- Literal f). En el año 2023 la Entidad no registró inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.

